

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13066 *Resolución de 23 de julio de 2021, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 22 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar Técnico/a de Gestión, adscrito al Negociado de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, grupo retributivo 6, complemento de destino 16.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 23 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar Técnico/a de Gestión, Centro Cultural Bellvitge–Gornal, grupo retributivo 6, complemento de destino 16.

El puesto de Jefe/a del Archivo y Gestión Documental, jefe/a de sección, grupo retributivo 2, complemento de destino 24 dentro del Área de Alcaldía–Presidencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 23 de julio de 2021.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.